

con con mayor conocimiento, y conforme dice
el Pbro. dñs. Joaquín: dixo: no le pareció Verdad, pero
admita al 1º dñs. Juan Spache la veracidad que tiene de
sus comisiones, por allí se Instauró en los asuntos para
que fué nombrado, porque por esto quede Verosímil
acusa alguna, y solo hago lo que proceda acáber de dicha
Comisión. Respecto a su enfermo el 1º dñs. Jhn Díaz, un
superiorísimo nombre otro paradao parague lo dñe
fuera el Señor dñs. Juan.

El Pbro. dñs. Jhn Eugenio: dixó: Que si conformaba
con el Pbro. dñs. Joaquín.

El 1º dñs. Juan Soriano: dixo: Dice atendida la pregunta
ta del Pbro. dñs. Juan Spache, y de su vista inspección
de su cuerpo, que acaido enella desde luego
nombraba y nombraba para el Señor dñs. dclla. al Señor dñs. Apóstol María Magdalena y Selba, y dñs. Apóstol María
Magdalena, en atención a que dichos señores estan enven
diendo ya enalegadas de sus comisiones.

El Pbro. Fr. dñs. Muñoz: dixo: Que habiendo sido la puesta
puesta del Pbro. dñs. Juan Spache; pareciéndole pena
al que expone: dadeluego Seledomita, y nombrar
paraq. Seuedian en otras comisiones, estando el com
pañero del Pbro. dñs. Juan Spache dñs. Jhn Díaz enfermo.
Imposibilitado, a los señores dñs. Apóstol María Magdalena
y Selba, y dñs. Apóstol María Muñoz.

El Pbro. dñs. Juan Spache: dice la veracidad de sus com
isiones.

El Pbro. Fr. dñs. Ybarra: dijo: Se conforme con el dñs. Joaquín.

El Pbro. dñs. Al. maior: dixo: Se dice del dñs. Juan
Spache el dñs. dñs. que pide paralo oficio